

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1458** *JON ANDER LARRUCEA MASEDA, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución n.º 2597/10 sobre reclamación de cantidad, a instancia de Juan Moisés Vilchez Gonzales; contra la ejecutada Jon Ander Larrucea Maseda, S.L., en el que en fecha 10-1-11 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.997,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de enero de 2011.- El Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A110001101-1